



DECRETO N° 2493

CHIGUAYANTE, 18 DIC. 2013

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°309/2013, la Providencia N°7271 con V°B° del Administrador Municipal don Erix Lagos Martínez, el Oficio N°754 del Director de Tránsito y Transporte Público, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ordénese y Páguese los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que ha continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Milton Saavedra Belmar.	Noviembre 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs.). Sábado y Domingos según marcación.	• Apoyo conducción. • Actividades varias.
Luis Espinoza Araneda	Noviembre 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs.). Sábados 23 y 30 según marcación. (máximo 20hrs.).	• Atención extraordinaria Licencia de Conducir y clasificación de archivo.. • Clasificación de archivo licencias de conducir.
Georgina Moya Leiva.	Noviembre 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs.). Sábados 23 y 30 según marcación. (máximo 20hrs.).	
Elfrides Oñate Muñoz.	Noviembre 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs.). Sábados 23 y 30 según marcación. (máximo 20hrs.).	
Jacqueline Gourdet Canales.	Noviembre 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs.). Sábados 23 y 30 según marcación. (máximo 20hrs.).	
Erika Villarroel Osorio.	Noviembre 2013.	Sábados 23 y 30 según marcación. (máximo 20hrs.).	• Clasificación de archivo licencia de conducir.

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 18 DIC. 2013 HOR. 0833
PROCEDENCIA Alcalde
FIRMA [Firma]



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


PERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/LTS/JWB/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 18 DIC. 2013... HORA... 08:33
PROCEDENCIA... ALCALDIA
FIRMA... [Firma] 2